

Núcleo Profesor de Invitados Internacionales

| NOMBRE | TÍTULO MAS ALTO (Institución que otorgó el título) |
|---|---|
| Michele Taruffo (Italia) | <p>Abogado. Doctor en Derecho de la Universidad de Pavia (Italia). Profesor de leyes, derecho procesal y derecho procesal comparado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Pavia (Italia) desde hace más de 40 años. Profesor invitado de universidades en Estados Unidos (Harvard, Yale) y en América Latina (Pontificia Universidad Católica de Chile, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad de Medellín).</p> <p>Codirector del proyecto “Principles and rules of transnacional civil procedure” de la American Law Institute y UNIDROIT de Roma, y miembro del Consejo Asesor de la Revista de Derecho de la Universidad Austral de Chile.</p> <p>Miembro del Instituto americano de derecho del BielefelderKreis. De la Asociación internacional de derecho procesal; del instituto Brasileño de derecho procesal; de la academia brasileña de derecho constitucional. De la asociación Henri Capitant de los amigos de la cultura jurídica francesa.. De la Asociación Italiana de Derecho comparado. De la asociación italiana de los estudiosos del derecho procesal y de otras asociaciones que operan en el área de derecho procesal y de la teoría del derecho.. También es miembro científico de la junta de varios periódicos de derecho y de filosofía , en Italia y en otros países.</p> |
| Lorenzo Bujosa <u>España</u> | <p>Licenciado en Derecho. Universidad de Salamanca. Doctor en Derecho, Universidad de Salamanca, Ex coordinador del Doctorado en Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca, España. Profesor titular de Derecho Procesal en el Departamento de Derecho Público. Actualmente Director de la Casa Salamanca – Bogotá Colombia.</p> <p>Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Salamanca. Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha sido Vicedecano de la Facultad de Derecho de su Universidad. Ha disfrutado de estancias de investigación en las Universidades de Kansas (EE.UU.), Florencia (Italia) y Trier (Alemania). Autor de los libros La cooperación procesal de los Estados con la Corte Penal Internacional, La protección jurisdiccional de los intereses de grupo; Las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el ordenamiento español, La cooperación los Estados con la Corte Penal Internacional, así como numerosos artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras sobre aspectos novedosos de la especialidad jurídico-procesal. Ha participado asimismo en diversos libros colectivos -entre ellos Derechos de los consumidores y usuarios-. Defiende con frecuencia sus ponencias en cursos monográficos, coloquios y conferencias tanto en España como en otros países europeos o americanos, entre los que se cuentan Chile, Colombia, México o Venezuela.</p> |
| Joan Picó i Junoy <u>España</u> | <p>Licenciado en Derecho. Doctor en Derecho de la Universidad de Barcelona. Director del departamento de derecho procesal de la Universidad de Rovira i Virgili. Catedrático de esta universidad. Director del programa de doctorado de derecho de la empresa y de la contratación.</p> |

| | |
|--|--|
| | <p>Profesor de derecho procesal del Curso de Formación Judicial Superior del Consejo General del Poder Judicial Español.</p> |
| <p>Rodrigo Antonio Rivera Morales (Venezuela)</p> | <p>Doctor en Derecho Constitucional de la Universidad de Salamanca (España), Magíster en Planificación y Desarrollo Regional San Cristóbal (Venezuela). Profesor de Pruebas y prácticas procesales de la Universidad Católica del Táchira.</p> <p>Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, Presidente del Instituto de Derecho Procesal Colombo-Venezolano.</p> <p>Doctor en Derecho Sobresaliente Cum Laudae de la Universidad de Salamanca. Se ha desempeñado como docente a Nivel nacional e internacional. Ha participado en proyectos de investigación, tales como: Estudios para el diseño de la UNET, análisis de la Pequeña y Mediana Industria Regional, el rol de la Corporaciones de Desarrollo, los Juicios Ejecutivos, las nulidades en Derecho Civil y Procesal, Las pruebas en el Derecho venezolano , el Bloque de Constitucionalidad en Venezuela (Derecho Comparado). XXVI Congreso Colombiano de Derecho Procesal. Universidad Libre de Colombia. Bogotá, entre otros. Ha recibido las siguientes distinciones: Orden Cruz Centenario Única clase (Más alta distinción) del Colegio Abogados Táchira y Orden Dr. Arminio Borjas. Primera Clase. La más alta distinción de la Federación de Colegio de Abogados de Venezuela de la Federación de Colegio de Abogados de Venezuela y Reconocimiento de la Universidad Católica del Táchira. Mención Publicaciones.</p> |
| <p>José Ovalle Favela (México)</p> | <p>Licenciado y Doctor en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM (México). Estudios e investigaciones en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Pavía, Italia. Profesor de Teoría general del proceso y de Derecho procesal civil en la Facultad de Derecho de la UNAM, desde 1972 y 1976, respectivamente.</p> <p>Miembro de los Institutos Mexicano e Iberoamericano de Derecho Procesal, y de la Asociación Internacional de Derecho Procesal. Igualmente, del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Federal. Presidente del Consejo Académico del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica del Congreso del Estado de Durango.</p> |
| <p>Adolfo Alvarado Velloso (Argentina)</p> | <p>Doctor honoris causa de la Universidad Central de Costa Rica. Docente Universitario desde 1967, Profesor Titular Ordinario de la asignatura Derecho procesal civil en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Rosario desde 1972, en la Universidad de Ciencias Empresariales y de la Empresa (UCES), de la ciudad de Buenos Aires desde el 2000 y en el áreas de Derecho de la Universidad Nacional del Centro en la ciudad Azul desde el 2001. Ha sido Profesor Ordinario Regular de la asignatura Elementos de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Belgrado durante el año de 1986 y Profesor Titular de la asignatura Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina con sede en Paraná durante los años 1999 y 2000.</p> <p>Miembro titular del Instituto panamericano de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal.</p> |
| <p>Juan Antonio García Amado (España)</p> | <p>Licenciado y Doctor en Derecho Universidad de Oviedo (España). Catedrático de la Universidad de León, España. Director del Departamento de Derecho Público Básico de la Universidad de León desde 1996.</p> <p>Notable Profesor Ayudante-Facultad de Derecho de Oviedo-Dedicación exclusiva-Docencia e investigación-. - Colaborador de Facultad-Facultad de Derecho de Oviedo-Dedicación exclusiva-Docencia e investigación-. Titular</p> |

| | |
|---|--|
| | de Universidad-Facultad de Derecho de Oviedo-Dedicación total-Docencia e investigación-. - Catedrático de Universidad, Universidad de León: desde 04/11-1994. Es autor de los siguientes libros: Juan Antonio García Amado, Teorías de la tónica jurídica, Madrid, Civitas, 1988, 388 págs., ISBN: 84-7398-635-0. Juan Antonio García Amado, Hans Kelsen y la norma fundamental, Madrid, Marcial Pons, 1996, 259 págs., ISBN: 84-7248-388-6. Juan Antonio García Amado, La filosofía del derecho de Habermas y Luhmann, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1997, 203 págs., ISBN: 958-616-308-3. Juan Antonio García Amado, Escritos sobre Filosofía del Derecho, Bogotá, Ediciones Rosaristas, 1999, 470 págs. ISBN: 958-9203-63-9. Edición de: Juan Antonio García Amado (coordinador), <i>El Derecho en la Teoría Social. Diálogo con catorce propuestas actuales</i> , Madrid, Dykinson, 2001, ISBN: 84-8155-798-6. |
| Eugenia Ariano Deho (Perú) | Abogada de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Martín de Porres. Profesora nombrada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos desde 1997, de los cursos Derecho procesal civil I y II y Práctica de Derecho Civil y Procesal Civil. Profesora contratada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima, en el curso Derecho procesal civil III desde el año 2001. Profesora visitante de la Maestría de Derecho Procesal de la Universidad Nacional del Rosario (Argentina). Integrante de la Comisión Permanente de Investigación de la Facultad de Derecho de la Universidad nacional Mayor de San Marcos. |
| Andrea A. Meroi (Argentina) | Doctoranda en Derecho de la Universidad Nacional del Rosario (Argentina). Profesora Titular de la asignatura Derecho procesal I de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario; Profesora Adjunta de la asignatura Derecho Procesal I de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires desde el 2001; Profesora Adjunta de la asignatura Derecho procesal II de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales desde el 2001; Profesora Adjunta de Derecho Procesal Parte General de la Facultad de Derecho de Belgrano desde el 2001; Profesora de la asignatura Análisis del caso de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Argentina desde 1999. Investigadora del Centro de Estudios Procesales de Rosario. Directora del Centro de Estudios Procesales de Rosario desde 2005. Integrante adherente del Instituto panamericano de Derecho Procesal. |
| Carlos Enrique Castro Vargas (Chile) | Abogado Asesor Director General de la policía de investigación de Chile Postulante a Magíster en Derecho Procesal de la Universidad del Rosario (Argentina). Especialista en Derecho Penal de la Universidad de Salamanca (España). |
| Federico Guillermo Jose Dominguez | Presidente Tribunal de casación penal de la provincia de Buenos Aires |
| Juan Aroca España Montero | Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Valencia. Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. |
| Wiston Percival Nagan | Justicia temporaria, Tribunal superior de la República Surafricana Profesor de Leyes. Universidad de Florida. Profesor honorario, universidad de Ciudad del Cabo. |
| Antonio Carlos Wolkmer Brasil | Doctor en Filosofía del Derecho y Política de la UFSC (Brasil) en donde es titular de los cursos de Graduación y Post-Grado en Derecho. |

| | |
|--|--|
| Francisco López Simó | Catedrático de derecho procesal, departamento de Derecho privado, Universidad de les Illes Balears (UIB) |
| Omar Abel Benaventos | Abogado Universidad del Rosario |
| Marina Gascón Abellán (España) | Doctora en Derecho de la Universidad de Castilla La Mancha (España). Decana de la Facultad de Derecho en esta Universidad. |
| Manuel Augusto Martín de la Vega (España) | Doctor en Derecho de la Universidad de Salamanca (España). Profesor de Cursos Iberoamericanos de postgrado y de Cursos Iberoamericanos de postgrado de la Universidad de Salamanca. Coordinador del Curso de Doctorado de la Universidad de Salamanca “Nuevas tendencias del derecho constitucional”, Departamento de Derecho Público General. Miembro de la Junta Electoral Central de la Universidad de Salamanca. |
| Jordi Ferrer Beltrán | Doctor en derecho Profesor titular de filosofía del derecho Universidad de Girona - España |
| Mercedes Fernández | Catedrática en derecho Procesal Universidad de Alicante - España |
| Jpsé María Asencio | Catedrático en Derecho Procesal Universidad de Alicante – España |
| Xavier Abel Lunch | Docente Universidad Esade URI |
| Petronio Calmon | Doctor en derecho procesal Docente Universidad Sao Pablo - Brasil |
| Adriana Beltrame | Magister en Derecho Docente Universidad de Sao Pablo – Brasil |
| Carmen Herrero | Psicóloga Jurídico – España |
| Edwin Figueroa | Doctor en Derecho Perú |
| Adán Carrizo | Universidad de Salamanca |
| Hector Olasolo | Doctor en Derecho – España |
| Andrés Bodali | Doctor en Derecho – España |
| Teresa Armenta Deu | Doctora en Derecho – España |